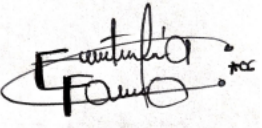


|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                          |            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|
|  Secretaría de Salud<br>Subred Integrada de Servicios de Salud<br>Norte E.S.E.                                                                                                                                                                                                                                        | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>                       |            |                              | CÓDIGO: AP-CT-F-50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |            |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b><br><b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> |            |                              | VERSIÓN: 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |            |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                          |            |                              | PÁGINA: 1 DE 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |            |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                          |            | FECHA: 07/11/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |             |
| <b>ÁREA Y/O SERVICIO: A T FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN USS ENGATIVÁ -</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                          |            | <b>UNIDAD:</b>               | <b>Unidad De Servicios De Salud Engativá Calle 80</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            |             |
| <b>No. DE CONTRATO: CPS-1561-2026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Periodo certificado</b>                                                               | <b>Día</b> | <b>Mes</b>                   | <b>Año</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Día</b> | <b>Mes</b> | <b>Año</b>  |
| <b>NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDREA SANDOVAL CASTRO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                          | <b>1</b>   | <b>02</b>                    | <b>2026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>28</b>  | <b>02</b>  | <b>2026</b> |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: FORERO CAMARGO SIDNEY STEFANIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                          |            | <b>DOCUMENTO: 1110513457</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |             |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD-TERAPEUTA - FISICO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de acuerdo con las necesidades de la institución.</b>                                                                                   |                                                                                          |            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |             |
| <b>TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 97 %</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                          |            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |             |
| <b>ACTIVIDADES CONTRATADAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                          |            |                              | <b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |             |
| 1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.                                             |                                                                                          |            |                              | Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.                                              |            |            |             |
| 2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. |                                                                                          |            |                              | Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. |            |            |             |
| 3, Evaluar individualmente pacientes en Terapia física en urgencias y/o hospitalización, que requieran su intervención.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                          |            |                              | Evaluar individualmente pacientes en Terapia física en urgencias y/o hospitalización, que requieran su intervención.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |            |             |
| 4, Realizar plan de tratamiento para pacientes con orden de Terapia física en urgencias y/o hospitalizados                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                          |            |                              | Realizar plan de tratamiento para pacientes con orden de Terapia física en urgencias y/o hospitalizados                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |            |             |
| 5, Socializar el plan casero en los pacientes que así lo requieran y educación al paciente, familia o cuidador.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                          |            |                              | Socializar el plan casero en los pacientes que así lo requieran y educación al paciente, familia o cuidador.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |            |             |
| 6, Incorporar creatividad, capacidad de observación, análisis, reflexión, vocación de servicio, habilidad para la comunicación, con los usuarios y sus familias.                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                          |            |                              | Incorporar creatividad, capacidad de observación, análisis, reflexión, vocación de servicio, habilidad para la comunicación, con los usuarios y sus familias.                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |             |
| 7, Realizar registro completo y con calidad de las historias clínicas en el sistema de información de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 1999 en el sistema de información establecido por la Subred Norte E.S.E.                                                                                                                                                          |                                                                                          |            |                              | Realizar registro completo y con calidad de las historias clínicas en el sistema de información de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 1999 en el sistema de información establecido por la Subred Norte E.S.E.                                                                                                                                                           |            |            |             |
| 8, Presentar informe mensual de ejecución de actividades, soporte de pago de planilla de seguridad social (EPS, PENSION, ARL) con el fin de realizar la certificación correspondiente al periodo laborado.                                                                                                                                                                                             |                                                                                          |            |                              | Presentar informe mensual de ejecución de actividades, soporte de pago de planilla de seguridad social (EPS, PENSION, ARL) con el fin de realizar la certificación correspondiente al periodo laborado.                                                                                                                                                                                              |            |            |             |
| 9, Cumplir con calidad y oportunidad la atención de los pacientes según la solicitud médica, en los tiempos estipulados, velando por la satisfacción del usuario, la familia, la comunidad manteniendo los estándares de calidad y productividad.                                                                                                                                                      |                                                                                          |            |                              | Cumplir con calidad y oportunidad la atención de los pacientes según la solicitud médica, en los tiempos estipulados, velando por la satisfacción del usuario, la familia, la comunidad manteniendo los estándares de calidad y productividad.                                                                                                                                                       |            |            |             |
| 10, Brindar trato humano, digno con ética y calidad al cliente interno y externo de la Subred Norte E.S.E. con manejo y abordaje en la prevención de deficiencias, trastornos psicobiológicos, sociales, discapacidades, limitaciones o restricciones, que garanticen la satisfacción del usuario, y respuesta oportuna al 100% a las quejas y reclamos                                                |                                                                                          |            |                              | Brindar trato humano, digno con ética y calidad al cliente interno y externo de la Subred Norte E.S.E. con manejo y abordaje en la prevención de deficiencias, trastornos psicobiológicos, sociales, discapacidades, limitaciones o restricciones, que garanticen la satisfacción del usuario, y respuesta oportuna al 100% a las quejas y reclamos                                                  |            |            |             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11, Cumplir con los estándares de calidad, protocolos, guías, manuales, instructivos, establecidos por la Subred Norte E.S.E. manteniendo un grado de adherencia del 80%, revisando y actualizando cuando así se requieran la documentación del sistema de gestión de calidad del servicio del área en la Subred Norte E.S.E.                                    | Cumplir con los estándares de calidad, protocolos, guías, manuales, instructivos, establecidos por la Subred Norte E.S.E. manteniendo un grado de adherencia del 80%, revisando y actualizando cuando así se requieran la documentación del sistema de gestión de calidad del servicio del área en la Subred Norte E.S.E.                                    |
| 12, Promover y ejecutar actividades de educación al usuario y su familia (demanda inducida, socialización derechos y deberes, autocuidado y planes caseros) favoreciendo direccionamiento de RIAS y notificación de sucesos de seguridad.                                                                                                                        | Promover y ejecutar actividades de educación al usuario y su familia (demanda inducida, socialización derechos y deberes, autocuidado y planes caseros) favoreciendo direccionamiento de RIAS y notificación de sucesos de seguridad.                                                                                                                        |
| 13, Acompañar el desarrollo de las auditorías realizadas en la Subred Norte E.S.E. en las cuales se requiera de la participación del contratista.                                                                                                                                                                                                                | Acompañar el desarrollo de las auditorías realizadas en la Subred Norte E.S.E. en las cuales se requiera de la participación del contratista.                                                                                                                                                                                                                |
| 14, Cumplir con los programas de gestión ambiental y las directrices del comité de infecciones intrahospitalarias.                                                                                                                                                                                                                                               | Cumplir con los programas de gestión ambiental y las directrices del comité de infecciones intrahospitalarias.                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15, Asistir a comités de área, capacitaciones, reuniones programadas y demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.                                                                                                                                                                                                     | Asistir a comités de área, capacitaciones, reuniones programadas y demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.                                                                                                                                                                                                     |
| 16, Velar por el adecuado uso, cuidado, manejo, control, custodia de los elementos y equipos asignados al servicio de terapias que pertenecen a la Subred Norte, dando cumplimiento al manual de bioseguridad de la Subred Norte E.S.E., así como garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio. | Velar por el adecuado uso, cuidado, manejo, control, custodia de los elementos y equipos asignados al servicio de terapias que pertenecen a la Subred Norte, dando cumplimiento al manual de bioseguridad de la Subred Norte E.S.E., así como garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio. |
| 17, Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte E.S.E., cumpliendo con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.                                        | Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte E.S.E., cumpliendo con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.                                        |
| 18, Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.                                                                                                                                                                                                                       | Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.                                                                                                                                                                                                                       |
| 19, Apoyar y fomentar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Apoyar y fomentar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>OBSERVACIONES: 180 HORAS EJECUTADAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$3864240) TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS</b>                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <br>FORERO CAMARGO SIDNEY STEFANIA<br>1110513457                                                                                                                                                                                                                              | Fecha: __28__ / __02__ / 2026<br><br>Firma de recibido supervisor: ANDREA SANDOVAL CASTRO                                                                                                                                                                               |
| <b>Nota: Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |